RESOLUCIÓN No 0-00484 DE 2026
(10 DE JUNIO DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No MP-SASI-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."**

EL ALCALDE MUNICIPAL en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, parágrafo primero del Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal 0-00179 de diciembre 16 de 2024 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Administración Central Municipal y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el día 02 de Junio de 2026, el MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, **(i)** el aviso de convocatoria pública; **(ii)** el estudio de mercado; **(iii)** los estudios previos; **(iv)** el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices del Proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No MP-SASI-004-2026.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 02 de junio hasta el 09 de junio de 2026 a las 07:00 pm con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No MP-SASI-004-2026, presentaron observaciones a los Documentos previos del Proceso, como puede constatarse en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y que las respectivas respuestas fueron publicadas conforme al cronograma del proceso.

Que vencido el término para presentar limitaciones a Mipymes, se pudo evidenciar por el buzón de mensaje público del proceso Secop II identificado como MP-SASI-004-2026, se presentaron solicitudes a limitación a Mipyme, por lo tanto, en aplicación de lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, así como del pliego de condiciones, el presente proceso de selección se limitará MIPYMES TERRITORIAL - MUNICIPAL.

Que la Entidad considera procedente establecer la limitación a MIPYME municipal, en atención a criterios de desarrollo económico territorial, fortalecimiento del tejido empresarial local y promoción de la economía del municipio, esta decisión no solo se encuentra jurídicamente habilitada, sino que responde a una finalidad constitucional y legal orientada a promover la participación efectiva de las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente aquellas que desarrollan su actividad económica en el entorno inmediato de ejecución del contrato.

Que la limitación a MIPYME municipal permite dinamizar la economía local mediante la circulación de recursos dentro del mismo territorio, generando un impacto positivo en la generación de empleo, el fortalecimiento de capacidades productivas y la sostenibilidad de las unidades

RESOLUCIÓN No 0-00484 DE 2026
(10 DE JUNIO DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No MP-SASI-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."**

empresariales locales, así mismo, contribuye a reducir las brechas de acceso a la contratación pública, al brindar condiciones más equitativas para los empresarios del municipio, quienes usualmente enfrentan desventajas frente a empresas de mayor tamaño o con presencia nacional.

Que la Entidad, en ejercicio de su autonomía y conforme a los principios de economía, transparencia, selección objetiva y promoción del desarrollo sostenible, determina que la limitación del proceso a MIPYME municipal resulta no solo viable jurídicamente, sino conveniente desde el punto de vista económico y social, en tanto contribuye al fortalecimiento del aparato productivo local y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Que mediante Resolución No 0-00466 del 01 de Junio de 2026, se conformó el respectivo Comité Evaluador, el cual se estipulo así: como evaluador Técnico el almacenista general y/o quien haga sus veces, como Evaluador Jurídico, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y/o quien haga sus veces y como Evaluador Financiero, el Secretario de Hacienda y Administrativa y/o quien haga sus veces. Así mismo, se designó la supervisión del contrato resultante del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Presencial No MP-SASI-004-2026, la cual quedo a cargo del Secretario de Hacienda y Administrativa y/o quien haga sus veces.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Presencial No MP-SASI-004-2026, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: "COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."

2. Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

3. Cronograma: El cronograma de este proceso será el establecido en el pliego electrónico realizado a través de la plataforma del SECOP II, Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

RESOLUCIÓN No 0-00484 DE 2026
(10 DE JUNIO DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No MP-SASI-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."**

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

2. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El presupuesto asignado para el presente proceso de selección, asciende a la suma de En razón a lo anterior, el valor del presupuesto Oficial del presente proceso se estima en la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($129.500.000) M/CTE,** discriminados así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Impresora multifunción: Tecnología de impresión; Laser. Funciones; Impresión, copia, escaneado, fax. Velocidad de impresión monocromática (ISO, A4); Hasta 38 ppm (predeterminado) ; Hasta 40 ppm (HP de alta velocidad). Ciclo de trabajo (mensual, A4); Hasta 100.000 páginas. Conectividad, estándar; 2 USB 2.0 de alta velocidad host; 1 USB 2.0 de alta velocidad para dispositivo; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 fax. Requisitos mínimos del sistema; 2 GB de espacio en el disco duro, conexión a Internet o puerto USB, navegador de Internet.	UNIDAD	12	$ 3.500.000	$ 42.000.000

RESOLUCIÓN No 0-00484 DE 2026
(10 DE JUNIO DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No MP-SASI-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."**

	Pantalla; 4.3" diagonal Color TFT-LCD back-lit 480 RGB (H) x 272 (V). Entrada de manejo de papel, estándar; bandeja 1 de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas. Tipo de escáner; Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)				
2	Escaner: TIPO DE ESCÁNER; Alimentador de hojas múltiples. Velocidad De Escaneo Del Alimentador Automático De Documentos; Hasta 40 ppm/80 ipm. Opciones De Escaneo (ADF); Ambas caras en un solo ciclo. Escaneado Color; SI. Ciclo De Trabajo (Diario); 4000 páginas. Tamaño De Escaneo (ADF), Máximo; 216 x 3100 mm. Formato Del Archivo De Digitalización; Para texto e imágenes: PDF, PDF/A, PDF cifrado, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, PowerPoint, texto (.txt), texto enriquecido (.rtf)	UNIDAD	7	$ 3.700.000	$ 25.900.000

RESOLUCIÓN No 0-00484 DE 2026
(10 DE JUNIO DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No MP-SASI-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."**

	y PDF con función de búsqueda. Memoria, Estándar; 256 MB				
3	Computador nuevo Formato todo en uno con monitor de 23.8, con teclado y ratón incluidos, Procesador Intel® Core™ i7-14700 de 14 Generación, RAM DDR5-4800 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), 512 GB SSD PCIe® NVMe, Windows 11 Pro (Licencia corporativa original)	UNIDAD	7	$ 8.800.000,00	$ 61.600.000
				TOTAL	**$ 129.500.000**

El presente proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No DC1 – 2026000296 con Rubro presupuestal No 2.3.2.02.01.003 – Otros Bienes Transportables excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo, 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO por valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($129.500.000) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Limitar el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Presencial No MP-SASI-004-2026 para que la participación sea exclusiva a MIPYMES TERRITORIAL – MUNICIPAL, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar como fecha de inicio del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Presencial No MP-SASI-004-2026 el día 10 de Junio de 2026 y como fecha de cierre de entrega de propuestas, el día 17 de junio de 2026, a las 08:00 am

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No 0-00484 DE 2026
(10 DE JUNIO DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No MP-SASI-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."**

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivos del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Presencial No MP-SASI-004-2026, en la página web del SECOP II, el cual estará disponible para consulta a partir del día 10 de junio de 2026, así mismo, todos los documentos que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados en la página web del SECOP II.

Dada en PURIFICACIÓN (TOLIMA), el día 10 de junio de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA
Alcalde Municipal

Proyectó: **BRYAN DANIEL LOPERA -** Abogado Contratista / Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Revisó: **Angelica Alexandra Osorio Solano -**Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación